

Enemigos íntimos Peronismo, antiperonismo y polarización política en Argentina (1945-1955)¹

Nicolás Azzolini²

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la polarización política que marcó la constitución identitaria de los espacios políticos peronista y antiperonista. A tales fines, se trabaja con las *estructuras del desacuerdo* implicadas en los debates sobre la democracia entre los principales partidos políticos durante los años del primer peronismo (1945-1955). En efecto, nos preguntamos si la polarización política entre peronistas y antiperonistas implicó posiciones diametralmente opuestas o si podemos encontrar algo en común como condición de posibilidad de la polarización. Creemos que dicho abordaje no sólo permite revisar ciertas creencias y presupuestos que han fijado los modos en que se estudia dicho período histórico, sino también reflexionar sobre las características de la frontera que delimitó la constitución de esas identidades políticas antagónicas.

Palabras claves

antiperonismo - peronismo - democracia - desacuerdo - lenguaje común

Abstract

This work analyzes the political polarization that marked the identity constitution of the Peronist and anti-Peronist spaces. We work with the structures of disagreement involved in the debates that arose around the concept of democracy among the main political parties during the years of first Peronism (1945-1955). Indeed, we wonder if the negative definition of the anti-Peronists position was radically opposed to the Peronists, or whether there was something in common which enabled this polarization. That is, the revision of beliefs and assumptions that have set the limits and possibilities of a well-known period as it is the years comprising the first Peronism.

Key words

anti-Peronism - Peronism - democracy - disagreement - common language

¹ El presente trabajo fue originalmente presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015. Agradezco los comentarios realizados por Sebastián Giménez, Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo.

² CONICET-UNSAM. Contacto: nicolasazzolini@gmail.com

Comprendemos que usted quiere señalarnos que hay dos lenguas y que no podemos comprenderlo. Advertimos que usted hace eso para dividir el mundo entre quienes mandan y quienes obedecen. Nosotros decimos, al contrario, que hay un lenguaje que nos es común y que, en consecuencia, lo comprendemos aun cuando usted no quiera. En síntesis, comprendemos que usted miente al negar que hay un lenguaje común.

Jacques Rancière (1996).

Introducción

En las palabras preliminares que abren *El Desacuerdo*, Jacques Rancière afirma que *desacuerdo* significa un tipo determinado de situación del habla, en la “que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro” (Rancière, 1996: 8). Por eso, el “desacuerdo no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura” (Rancière, 1996: 8). Las palabras con las que Rancière abre el libro son pertinentes para comenzar nuestro trabajo porque nos permiten presentar el eje central que lo estructura. Si el *desacuerdo* supone un conflicto entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura, ¿la polarización política entre peronistas y antiperonistas implicó posiciones diametralmente opuestas o podemos encontrar algo en común como condición de posibilidad de la polarización?

Aunque el interrogante no se planteó en los términos expuestos, una buena parte de los estudios sobre los orígenes del peronismo se ha interrogado indirectamente acerca de qué decían los peronistas y los antiperonistas cuando hablaban sobre la democracia. En relación con las dos alternativas que supone un *desacuerdo*, la respuesta actualmente predominante se orienta hacia la primera de ellas. Es decir, el sentido común académico dice que ambos espacios antagónicos hablaban sobre la democracia, sin embargo, concluye que decían cosas distintas cuando se referían sobre la misma. En trabajos anteriores hemos caracterizado esta lectura como la tesis de los dos modelos opuestos.³ El modelo de democracia (indistintamente) social, sustancial, o real de los peronistas frente al modelo de democracia (también indistintamente) política, formal o abstracta de los antiperonistas.

Frente a la tesis de los dos modelos opuestos mostramos que los partidos políticos tradicionales y el peronismo no decían cosas totalmente distintas cuando hablaban acerca de la democracia.⁴ Por eso, siguiendo la línea de investigación allí propuesta, en las siguientes páginas presentaremos cómo se configuró la polarización política que marcó la constitución identitaria de los espacios políticos peronista y antiperonista. En los términos de Rancière, nos interesa mostrar las

³ Sobre el particular, véase Azzolini (2010; 2012).

⁴ Sobre el particular, véase Azzolini (2012; 2015).

estructuras del desacuerdo implicadas en los debates sobre la democracia entre los principales partidos políticos durante los años del primer peronismo (1945-1955). Creemos que dicho abordaje no sólo permite revisar ciertas creencias y presupuestos que han fijado los modos con los que se estudia dicho período histórico, sino también reflexionar sobre las características de la frontera que delimitó la constitución de esas identidades políticas antagónicas. Para ello, en primer lugar, veamos cómo se construyó la tesis de los dos modelos opuestos.

Es palabra de Perón

El 12 de diciembre de 1945, Perón cerró el acto de proclamación de su candidatura presidencial con un discurso que enfatizaba la existencia de esquemas dualistas. En aquella jornada, Perón dijo lo siguiente:

soy demócrata en el doble sentido político y económico del concepto, porque quiero que el pueblo, todo el pueblo (en esto sí que soy 'totalitario'), y no una parte ínfima del pueblo se gobierne a sí mismo y porque deseo que todo el pueblo adquiera la libertad económica que es indispensable para ejercer las facultades de autodeterminación. Soy, pues, mucho más demócrata que mis adversarios, porque yo busco una democracia real, mientras que ellos defienden una apariencia de democracia, la forma externa de la democracia (Perón, 1997: 32 y 33).

El discurso con el cual Perón cerró su primera campaña presidencial es uno de los discursos célebres en la historia del peronismo. En esa misma jornada, cabe recordar, también se pronunció la famosa disyuntiva de aquella hora entre *Braden o Perón*. Ahora bien, la importancia del discurso excede el contexto de su enunciación. Es uno de los discursos célebres porque fue retomado por muchas de las principales interpretaciones sobre el peronismo, y en torno al mismo se construyó la tesis de los dos modelos opuestos que acabamos de mencionar. Desde nuestra perspectiva, los esquemas propuestos por Perón constituyeron en buena medida el sentido común de la historiografía y las ciencias sociales argentinas. En este caso, el supuesto enfrentamiento entre una democracia real frente a una democracia formal. El proceso mediante el cual dichos esquemas se convirtieron en *verdades científicas* está mediado por varias décadas, se remonta a los intentos de explicar el peronismo una vez derrocado por la *Revolución Libertadora*, e incluso podría rastrearse antes del golpe de 1955. Una reconstrucción del proceso excede los límites y objetivos de este trabajo.⁵ Sin embargo, a los fines de presentar nuestros argumentos, nos parece necesario hacer una mención sobre lo que podemos considerar el cierre del proceso mediante el cual los esquemas de Perón se convirtieron en *verdades científicas*.

⁵ Sobre el particular, véase Azzolini (2014).

Si retomamos las premisas sobre la normalización del peronismo que plantean Omar Acha y Nicolás Quiroga (2012), podemos decir que la intervención más importante de Juan Carlos Torre sobre los orígenes del peronismo es la que constituye un modelo ejemplar. En *La vieja guardia sindical y Perón* se consolida la narración que terminó de gobernar las interpretaciones siguientes, reguló el orden de las vacilaciones y que acabó siendo adoptada como presupuesto que fijó los límites y posibilidades para abordar el *problema* de la democracia durante los años del primer peronismo. En esa narración, la tesis de los dos modelos de democracia ocupa un lugar importante. Más aún, podemos decir que el intento de *domesticar* al peronismo, su normalización, termina utilizando los esquemas dualistas que el propio Perón planteó en un discurso de cierre de campaña. De tal modo, un dualismo inscripto en un enunciado performativo tuvo efectos que exceden el contexto de su propia enunciación. Por eso, ya no se trata de la polarización entre sectores *democráticos* frente al *nazifascismo* peronista. El enfrentamiento supondría visiones antitéticas sobre la democracia. Así, la normalización del peronismo implicó la inscripción de este último en un relato lineal, progresivo y teleológico sobre la democracia en Argentina.

Es cierto que el cierre del proceso mediante el cual los esquemas propuestos por Perón se convirtieron en *verdades científicas* no puede separarse de la emergencia de la *cuestión democrática* en la Argentina de los años ochenta. Allí, como mencionaba Juan Carlos Portantiero, uno de los ejes centrales fue la “reiteración de la vieja reificación abstracta entre democracia formal y democracia real, con el supuesto de la absoluta contradicción entre democracia y capitalismo y, en el envés, de la absoluta asociación entre socialismo y democracia” (Portantiero, 1988: 10). Creemos que esa reificación jugó un rol importante en la normalización del peronismo, en consecuencia, no podemos desconocer el contexto de debate en el cual se inscribe la explicación de Juan Carlos Torre. No obstante, parafraseado a Koselleck (1993), cabe decir que aunque los dualismos suelen ser políticamente efectivos, esos dualismos también suelen ser rebasados y refutados por las experiencias posteriores. En efecto, aunque no podemos separar la explicación de Torre de su propio contexto de debate, sí podemos decir que “la fuerza sugestiva de los conceptos políticos contrarios” no debe inducirnos “a seguir leyendo y reforzando de forma históricamente dual las relaciones contrapuestas” (Koselleck, 1993: 208). Si el objeto de estudio son las identidades partidarias, se deben tomar con cautela los esquemas propuestos por Perón para leer las relaciones contrapuestas entre peronistas y antiperonistas. Ahora bien, nuestra afirmación no es un parafraseo anacrónico, los elementos que la posibilitan están presentes en los modos en que dichos esquemas se convirtieron en *verdades científicas*. Por eso, llegados a este punto, es necesario presentar algunos pasajes de la interpretación de Torre.

Con relación a las elecciones generales de 1946, cuando hace mención a los programas electorales de las dos coaliciones, Torre sostiene que el programa de gobierno de la Unión Democrática⁶:

no fue menos novedoso ni conservador que el sostenido por la coalición peronista. Uno y otro se dirigían a un país en el que la industrialización era un proceso ya irreversible y respondían al clima ideológico de posguerra, con su énfasis en la intervención del Estado en la economía y la distribución más igualitaria de la riqueza. Incluso, en lo concerniente a la política laboral, la Unión Democrática puso cuidado en abogar por el perfeccionamiento de cuanto había sido hecho y no por una marcha atrás, al pasado [...] Pero el programa de gobierno ocupó un lugar secundario en su campaña electoral (Torre, 2006: 146 y 147).

La proximidad programática nos introduce, en cierta forma, en la pregunta acerca de si la polarización implica la separación de espacios radicalmente opuestos o si bien hay algo en común que posibilita dicha polarización. En este punto, parecería que la cercanía señalada por Torre avanza sobre la problematización de los espacios identitarios como radicalmente opuestos. Los problemas y el clima de época acercarían a los frentes electorales. Sin embargo, Torre no sigue este camino en su argumentación. El lugar secundario del programa en la campaña es un indicador de ello. Además, aunque los programas electorales no fueron tan diferentes, para Torre, los principios de libertad y justicia social serían cada vez más incompatibles entre sí durante el contexto de la campaña electoral. Por ejemplo, este problema se les habría presentado a los dirigentes del Partido Laborista. Quienes, según Torre, fueron los únicos que trataron de “evitar la disociación creciente que separa, como dos principios irreconciliables, la libertad política y la justicia social” (Torre, 2006: 150). En consecuencia, para los laboristas, “el pasaje de una sociedad más igualitaria no debía comportar un retroceso de la democracia” (Torre, 2006: 152). No obstante, Torre señala que:

[l]as ideas resumidas más arriba ocuparon un lugar central en los documentos y la prensa del partido; pero en los intersticios de ese pensamiento, en los comentarios marginales, en las reflexiones sobre los incidentes menudos del combate político, se filtraba una visión menos armónica de las relaciones entre la democracia y justicia. Esta pudo ser advertida en una cierta impaciencia frente a las efusiones constitucionalistas de los partidos de la oposición, en el llamado a una legitimidad

⁶ Alianza interpartidaria formada por la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista que enfrentó a la fórmula Perón-Quijano en las elecciones presidenciales de 1946.

superior a la de las leyes mismas, porque tenía su origen en los intereses del pueblo (Torre, 2006: 152).

Aquí no nos interesan las discusiones en torno a la separación entre lo dicho y lo efectivamente pensado por un actor, puesto que podríamos asociar el argumento de Torre con la corriente historiográfica denominada *namierista*. Sí nos interesa presentar el modo en que Torre resuelve la tensión que parecería acercar a los espacios en pugna. Porque si bien avanza sobre las proximidades entre ambas coaliciones política, renglón seguido se encarga de separarlas. En este sentido, dice que los argentinos debieron escoger entre dos alternativas tendientes a responder los problemas de la hora. “[U]na y otra eran funcionalmente equivalentes respecto de los problemas que estaban planteados en la agenda pública del país”, aunque “[c]iertamente se trataba de respuestas diferentes, pero su diferencia no radicaba, por ejemplo, en que la levantada por Perón estaba en sintonía con las cuestiones que estaban en juego mientras que ese no era el caso con la que aglutinaba a las fuerzas de la Unión Democrática”. Lo cual significa, para Torre, que “la transición desde el antiguo orden no tenía por delante una avenida de mano única” (Torre, 2002: 254 y 255). Entonces, los programas, discursos e ideas de los actores responden al clima de época, por ende, en su argumento carecen de valor heurístico en cuanto tales. De tal modo, lo común se reduce al punto de partida: la salida del viejo orden.

Ahora bien, ¿cómo cataloga Torre estas alternativas acordes a los problemas de la hora pero diferentes entre sí? Para ello recurre al discurso de proclamación de candidatura de Perón. Apoyado en los dichos donde Perón se considera más demócrata que sus adversarios, Torre sostiene que:

De allí partió éste para desacreditarlas, contraponiéndoles la idea de otra democracia, una *democracia real*, según la llamara, con una fórmula cara a la tradición ideológica en que se había formado. Esta democracia real, que había dado sus primeros pasos a través de los decretos emanados de un poder de facto, no tenía por qué sujetarse a las normas de esa democracia aparente que criticaba en la oposición para realizar el orden más justo que prometía. [...] El debate quedó planteado, así, entre dos discursos paralelos, articulados a versiones opuestas de la democracia: una democracia política que parecía coexistir muy bien con el mantenimiento de los privilegios sociales, y una democracia social indiferente, sino hostil, a las libertades políticas (Torre, 2006: 150).⁷

En esta misma línea, en un trabajo más reciente, Torre concluye que la separación “entre los valores de la justicia social y los ideales de la democracia política abierta en las elecciones de 1946 mantuvo, así, toda su vigencia” (Torre, 2002: 74).

⁷ Las cursivas son del original.

Tomado como modelo ejemplar, el argumento general de Torre nos permite señalar algunos elementos problemáticos en los modos con los que los esquemas propuestos por Perón se convierten en *verdades científicas*.

En primer lugar, si solo nos quedamos con lo dicho por Perón, parafraseando a Blumenberg (1999), podemos decir que la utilización de modelos por parte de uno de los actores implicados en la disputa tiende hacia una designación unívoca de los conceptos. Es decir, para los peronistas democracia significa una sola cosa y para los antiperonistas otra opuesta, independientemente de que esa univocidad puede ser certificada o no con otras fuentes. No hay posibilidades de que los sentidos en disputa puedan compartirse, ni que puedan existir diferentes posiciones dentro de cada espacio. Con un discurso se clausuran todas las posibilidades del debate. De tal modo, a Perón le corresponde la facultad de determinar el sentido de la democracia dentro del espacio que lideraba como el sentido del espacio opositor. En efecto, tenemos dos campos identitarios diametralmente opuestos en tanto proclaman modelos distintos de democracia: la real frente a la formal, la política frente a la social, la procedimental frente a la sustancial. Así, un enunciado performativo produce efectos que trascienden su contexto de enunciación, en este caso, la designación unívoca de los conceptos. Por eso, el dualismo allí planteado, funcional para un discurso que cerró una campaña agitada, en tanto *verdad científica* nos termina llevando a pensar la imposibilidad de *comunicación* entre los espacios antagónicos. Si volvemos a la aclaración de Rancière con la que abrimos nuestra intervención, la *designación unívoca de los conceptos* está ligada a la primera de las alternativas posibles en un *desacuerdo*. Ambos espacios hablan sobre la democracia pero no se entendían porque decían cosas distintas en torno a la misma. En este sentido, consideramos que la *verdad* que se encuentra en *la palabra de Perón* supone que los límites que separan a los espacios en pugna son infranqueables. Parafraseando a Aboy Carlés (2013), podemos decir que a la tesis de los dos modelos de democracia le corresponde una visión que concibe a las identidades políticas como alineamientos paratáticos.

En segundo lugar, no sólo se establece la configuración unívoca del debate, sino que dicha configuración también es definitiva. En otros términos, podemos definir los sentidos de la democracia a partir de los esquemas propuestos por Perón y, a su vez, sostener la configuración del debate durante una década remitiéndonos a un discurso proclamado a fines de 1945. Entonces, con una *imagen* se construye un *lugar*. Es decir, tomando la *imagen* de un discurso de campaña electoral se determina el *lugar* de los años peronistas en el desarrollo lineal, progresivo y teleológico de la democracia en Argentina. Ahora bien, una *imagen* tiene una fecha y refleja un *lugar* particular. Incluso, en función de la perspectiva desde la que sea tomada, la imagen construye una distribución espacial en ese *lugar*. Habrá quienes estén más cerca, quienes estén más lejos, quienes parezcan estar juntos y quienes parezcan estar alejados entre sí. En consecuencia, quedarse sólo con el discurso de proclamación de candidatura de Perón lleva hacia la determinación de una configuración topológica conceptual unívoca y definitiva. Por eso, compartimos con Melo (2013) la apreciación

de que resulta espurio formular la comprensión del período a partir de los esquemas propuestos por Perón.⁸

Así, la tendencia a la designación unívoca y definitiva opera sobre una doble dimensión. Por un lado, sobre una dimensión temporal, puesto que se podría explicar lo que sucedió hasta 1955 con un discurso proclamado por un actor en diciembre de 1945. Por el otro, sobre una dimensión espacial, ya que el discurso de Perón no sólo nos permitiría entender lo que sucedió durante sus dos gobiernos, sino también establecer las filiaciones y posiciones conceptuales de los demás actores del contexto. En efecto, puesto que allí el debate no se entabló entre autores sino entre espacios políticos, podríamos decir que, en la narración normalizadora, “la complejidad de la historia del discurso político acaba siendo anti-históricamente resuelta en vías de típico-ideales y «categoriales»” (Chignola, 1998: 23).⁹ En cierta forma, dicha univocidad se corresponde con lo que Skinner ha llamado “mitología de la coherencia” (Skinner, 2007: 127-133). En este caso, en lugar de un autor, el espectro de sentidos dentro de un espacio político se ve circunscripto en un sistema coherente en sí mismo.¹⁰

De tal forma, creemos que se produce un exceso y un déficit en los usos de los recortes temporales con los que se construye la normalización del peronismo. Un exceso porque se elaboran modelos contextuales a partir de imágenes que responden a momentos y lugares particulares. En consecuencia, un déficit en la dinámica secuencia de imágenes que constituyen, si se nos permite, el *lugar* del primer peronismo. Particularmente, teniendo en cuenta que esa configuración topológica conceptual unívoca y definitiva determina patrones de comportamientos, significados y posiciones. Por tales motivos, consideramos relevante problematizar el proceso mediante el cual se construye una *verdad científica* a partir de los esquemas dualistas que un actor propone en un momento específico.

En tercer lugar, en dicho proceso se coloca a los antiperonistas en una posición residual y, en muchas ocasiones, reactivas. Es decir, son los trabajos sobre los *orígenes* y la *naturaleza* del peronismo los que nos permiten dar cuenta de la *naturaleza* de aquellos que se le opusieron. En efecto, lo residual implica que la *especificidad* del antiperonismo se deduce de hipótesis en torno al peronismo. Por eso, si dijimos que el dualismo de los esquemas propuestos por Perón lleva a la designación unívoca de los conceptos, a sus adversarios les termina correspondiendo el modelo contrario al que Perón parece atribuirse. Dicha subordinación se debe al *uso* que se hace de la *imagen* señalada en el punto anterior. Así, lo residual parece justificar afirmaciones sobre el antiperonismo sin que se tenga que hacer un trabajo con fuentes. Por ello, el lenguaje abstracto, desconectado de la realidad, etc., que suele atribuirse a los partidos políticos antiperonistas, es asociado con la forma externa de la democracia. Por su parte, el carácter reactivo supone que el antiperonismo es una reacción frente a la irrupción del peronismo. Sin embargo, en los últimos años se tiende a afirmar la

⁸ Sobre el particular, nos remitimos Melo (2013).

⁹ Cabe señalar que en dicha cita Chignola hace referencia al trabajo de Quentin Skinner que, seguidamente, es problematizado por su noción de *intencionalidad*.

¹⁰ Sobre el particular, nos remitimos a Skinner (2007: 127-133).

tesis inversa, principalmente en los trabajos que toman a los intelectuales como objeto de estudio.¹¹ Lo cual significa que el antiperonismo precede a la emergencia de su *otro*. En trabajos anteriores hemos caracterizado a dichas lecturas como las tesis de la *preexistencia* y la *reacción*.¹² Aquí, nos interesa señalar que la tesis de la preexistencia reproduce la lógica interpretativa basada en imágenes. El mecanismo es el siguiente: como muchos de los antiperonistas eran antifascistas antes de la emergencia del peronismo, ergo, el antiperonismo existía antes de la emergencia del peronismo. En consecuencia, su discurso político se refiere a la dimensión formal, procedimental o política de la democracia. Así, la continuidad existencial del espacio político es vinculada a la continuidad de las palabras que se utilizaban en dicho espacio.

Ahora bien, aunque sabemos que la clave fascismo/antifascismo es central antes de la emergencia del peronismo, también sabemos que los debates en torno a la democracia durante la década del treinta no se reducen a dicho dualismo. En este sentido, por ejemplo, el vínculo entre la democracia y la justicia social no ocupa un lugar menor en el discurso de la Unión Cívica Radical,¹³ o bien que la figura del pueblo, en tanto sujeto soberano de la democracia, es importante en la tradición del radicalismo.¹⁴ Entonces, ¿podemos reducir la posición del radicalismo dentro del proceso que tiende a la configuración unívoca y definitiva? No. Por eso, tampoco podemos reducir la posición de los partidos políticos a una hipótesis sobre el campo intelectual. En la tesis continuista, el antiperonismo de los partidos políticos termina ocupando un lugar residual. En suma, ya sea porque el debate se reduce a los esquemas propuestos por Perón o porque la respuesta estaría en la década anterior, el tratamiento tangencial que recibió la identidad antiperonista de los partidos políticos ha consolidado explicaciones generales que tienen escaso sustento empírico.

Ya cállate, cállate, cállate que me desesperas

Si retomamos las palabras preliminares con las que Rancière abre *El Desacuerdo*, podemos decir que el modelo ejemplar sigue la primera de las alternativas implicadas en un *desacuerdo*. Como mencionamos anteriormente, el sentido común académico dice que ambos espacios antagónicos hablaban sobre la democracia pero concluye que decían cosas distintas. Sin embargo, en trabajos anteriores mostramos que la tesis de los dos modelos opuestos es desbordada y refutada por los datos existentes.¹⁵ Por un lado, frente al argumento de Daniel James (1990), mostramos que no es cierto que los partidos políticos que conformaron la Unión Democrática carecieron de mención alguna sobre los problemas sociales, y que su lenguaje político se basó sólo en consignas abstractas como normalidad constitucional, libertades, etc. Señalamos que los problemas sociales estuvieron presentes durante los discursos de campaña y todo el período de los años peronistas.

¹¹ Sobre el particular, nos remitimos a Sigal (2002) y Fiorucci (2006).

¹² Para una reconstrucción detallada al respecto, véase Azzolini (2010) y Azzolini y Melo (2011).

¹³ Sobre el particular, nos remitimos a Giménez (2015).

¹⁴ Sobre el particular, nos remitimos a Aboy Carlés y Delamata (2001) y Azzolini y Melo (2011).

¹⁵ Sobre el particular, Azzolini (2012; 2015).

Incluso, destacamos que los partidos políticos tradicionales no sólo negaron el carácter novedoso de la justicia social peronista, también marcaron su propia trayectoria en el tema, se disputaron las *banderas* de las luchas sociales entre sí y denunciaron al peronismo de haberse apropiado de sus proyectos.

Por el otro, tampoco puede decirse que el lenguaje de los partidos políticos antiperonistas fue abstracto, o que su modelo de democracia fue el formal o procedimental porque no apelaron al pueblo en tanto sujeto soberano de la democracia.¹⁶ Sobre este aspecto, mostramos que el pueblo como sujeto soberano de la democracia no solo estuvo presente en el discurso de los partidos políticos tradicionales, sino que formó parte de un lenguaje al que le correspondió una lógica antagónica que simplificó el espacio político nacional a partir de la división simbólica entre el pueblo y su *otro*. En efecto, inscripto en un proceso de representación donde una parte de la sociedad reclamó para sí la encarnación legítima del todo comunitario.

Dado que en los trabajos mencionados realizamos una exposición detallada de datos que permiten corroborar la presencia de tales contenidos en los discursos de los principales partidos que se opusieron al peronismo, consideremos que aquí no es necesario insistir con citas sobre esos aspectos. No obstante, sí nos interesa retomar uno de los argumentos centrales que sostuvimos en dichos trabajos. Desde nuestro punto de vista, los debates en torno a la democracia durante los años del primer peronismo implicaron en buena medida una disputa, pero no entre modelos opuestos sino en torno a la legitimidad para hacer uso de la palabra.¹⁷ Que los partidos políticos tradicionales no sólo negaran el carácter novedoso de la justicia social peronista, sino que reconstruyeran su propia trayectoria sobre el tema y denunciaran que el peronismo se había apropiado de sus proyectos no es un dato anecdótico. Por el contrario, es clave para abordar la polarización política que marcó la constitución identitaria de peronistas y antiperonistas. Aunque nuestra afirmación puede asemejarse con la tesis de la preexistencia, puesto que estamos señalando la importancia del pasado inmediato a partir de la presencia de ciertas palabras, contenidos y proyectos; no pretendemos señalar que la emergencia del peronismo no implicó una ruptura en la historia política argentina y que, al contrario, supuso una continuidad que puede ser explicada desde las etapas históricas previas. Para nosotros, siguiendo a Nun Ingerflom, los términos de continuidad y ruptura tienen poco valor heurístico para pensar los cambios en los procesos históricos. Como señala este autor, “[e]l sentido del cambio se adquiere en la relación que existe entre lo que puede ser reconocido como pasado en el presente y el impacto producido sobre ese pasado presente por la perspectiva futura” (Nun Ingerflom, 2006: 143). Nos parece importante la apreciación de Nun Ingerflom, porque esa *relación* nos permite introducirnos en *las estructuras del desacuerdo*. Desde nuestro punto de vista, la justicia social en sí misma no fue un problema para los partidos políticos tradicionales. El

¹⁶ En este sentido, por ejemplo, Danilo Martuccelli y Maristella Svampa señalan que “[p]or primera vez desde el gobierno peronista se intenta, práctica y simbólicamente, refundar la legitimidad política sobre la idea de «pueblo»” (Martuccelli y Svampa, 1997: 42).

¹⁷ La teorización sobre la ilegitimidad para poner el mundo en palabras ha sido tomada de Barros (2010; 2011).

centro de las embestidas apuntaba a que el peronismo se apropiaba de sus proyectos. Que los partidos políticos tradicionales hicieran una construcción retrospectiva de su actuación en materia de justicia social y denunciaran el *uso* que hacía el peronismo de sus proyectos, que les *robara sus banderas*, significa que se le negaba al peronismo la facultad para hablar sobre la democracia y la justicia social. Lo cual supone, por un lado, un impacto en la disputa por un sector del electorado que podría ser común. Es decir, cuando *usaban* el pasado para denunciar el *uso* del pasado que hacía el peronismo, los partidos políticos tradicionales se presentaban como aquellos que efectivamente podían llevar adelante las transformaciones sociales demandadas en un contexto marcado por el fin de la Segunda Guerra Mundial. En otras palabras, podemos decir que *usaban* el pasado para presentarse como aquellos que podían hacer realidad la promesa de un futuro venturoso.¹⁸ Por otro lado, parafraseando a Barros (2010; 2011), un impacto en “la definición de quiénes y en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabras”. En este caso, hemos señalado que los partidos políticos tradicionales enfatizaron sobre la *ilegitimidad* del peronismo para hablar acerca de la justicia social y la democracia. Las siguientes palabras de Américo Ghioldi ilustran lo que estamos sosteniendo:

Reconocemos el dinamismo del señor ministro y, dispuestos a no juzgar ‘a priori’ de las intenciones de los demás, podemos reconocer igualmente las buenas intenciones del mismo en cuanto a desear el mejoramiento de las clases trabajadoras. Pero lo que no estamos dispuestos a aceptar es a un ‘salvador de la patria’ que se arrogue la facultad de pensar por todos y de obrar por todos (Ghioldi, 1946: 307).

El problema es la *ilegitimidad* de Perón para hablar sobre consignas que eran comunes entre los partidos políticos tradicionales, por ende, que sólo ellos podían disputárselas entre sí. Es en este sentido que consideramos relevante trabajar con las *estructuras del desacuerdo*, es decir, sobre las estructuras “en las que la discusión de un argumento remite al litigio sobre el objeto de discusión y sobre la calidad de quienes hacen de él un objeto” (Rancière, 1996: 11). En el caso de la democracia en tanto objeto de discusión, el impacto producido sobre ese pasado presente por la perspectiva futura está vinculado a la definición de quiénes y en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabras. En los términos de Rancière, supuso una discusión sobre la calidad de quiénes podían hacer de la democracia un

¹⁸ En este sentido, Melo afirma que en el discurso peronista existe una doble noción del pasado, ya que habría un desvío protagonizado por el régimen de los años treinta, pero la heredad de la tradición política nacional impondría una recuperación de ese pasado. En este aspecto no hay grandes diferencias con lo que sucede en el espacio antagónico. Este doble juego también está presente en la constitución de los antiperonistas en cuanto tales. Ciertamente, esa referencia al pasado está ligada a la construcción de una frontera desde una visión temporal. Por cuestiones espaciales y argumentales, aquí no vamos a presentar cómo la democracia se convirtió en el nombre de una frontera temporal. No obstante, sí vamos a referirnos a la frontera en tanto delimitación espacial. Nos remitimos a Melo (2009).

objeto. Por ello, para Ghioldi, los partidos políticos se oponían a que Perón, en tanto salvador de la patria, se arrogara la facultad de pensar y de obrar por todos. De tal modo, el sentido del cambio está asociado con lo que Rancière presenta como proceso de subjetivación, ya que el impacto producido por ese pasado presente en la perspectiva futura “deshace y recompone las relaciones entre los modos de *hacer*, los modos del *ser* y los modos del *decir* que definen la organización sensible de la comunidad” (Rancière, 1996: 58).¹⁹

En suma, si sabemos que ambos espacios políticos hablaban sobre la democracia y que las posiciones en torno a la misma no fueron radicalmente opuestas, para nosotros, el *desacuerdo* allí establecido sigue la segunda de las alternativas que señala Rancière. En este sentido, retomando el epígrafe con el que abrimos este trabajo, consideramos que hubo un lenguaje común que funcionó como condición de posibilidad de la polarización, e implicó una disputa por la definición de quiénes y en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabra. Es decir, se le negaba al peronismo la facultad de compartir ese lenguaje. Lo que desesperaba a los partidos políticos tradicionales era que Perón y los peronistas hablaran *su* lenguaje. Por eso, que los partidos políticos acusaran al peronismo por *robar sus banderas*, que se apropiara de sus proyectos, etc. no es un dato anecdótico. Ahora bien, no porque la relevancia esté en descubrir quién fue el primero que habló, sino porque dicha presencia y la reconstrucción retrospectiva del pasado permite mostrar cómo se configuraron las *estructuras del desacuerdo* que marcó la polarización entre peronistas y antiperonistas.

En efecto, si la disputa en torno a la legitimidad para hacer uso de la palabra nos remite a las *estructuras del desacuerdo*, nuestra crítica a la tesis de los modelos opuestos parte desde las dos dimensiones estructurales a las que remite la discusión sobre un argumento: el litigio sobre el objeto de la discusión y la calidad de quienes hacen de él un objeto. La reconstrucción de los debates en torno a la democracia entre los partidos políticos nos permite ver que desde ambos espacios no se decían cosas tan distintas cuando se hablaba sobre la misma. En este sentido, no podemos quedarnos con los términos expuestos por uno de los actores implicados en el debate. Esta alternativa resuelve la espesura del lenguaje político a partir de modelos ideales que no se corresponden con los debates de ese contexto. En contraposición, vemos que el litigio sobre la democracia en tanto objeto de discusión no sólo permite revisar ciertas creencias y presupuestos que han fijado los modos con los que se estudia los años del primer peronismo, sino también abrir nuevas dimensiones de análisis. Por ende, puede que los programas, discursos e ideas de los actores respondan al clima de época, sin embargo, eso no significa que carezcan de valor heurístico en cuanto tales. En función de lo presentado en estas páginas, dicha presencia es un elemento clave para abordar la polarización que marcó la construcción identitaria de peronistas y antiperonistas. Desde nuestro punto de vista, la proximidad programática, por ejemplo, sí permite avanzar sobre la problematización de los espacios identitarios como radicalmente opuestos. Incluso, frente a nuestro propio argumento, tampoco se puede reconstruir la disputa sobre la definición de quiénes y

¹⁹ Las cursivas son del original.

en base a qué capacidades podían poner el mundo en palabras sin un trabajo sobre ciertas palabras, contenidos, proyectos que hacían de la democracia un objeto de discusión. En este sentido, podemos decir que hubo una disputa por el monopolio legítimo porque existían ciertas palabras y contenidos que formaban parte de un lenguaje común.

Conclusiones que abren caminos

Para finalizar, queremos dejar planteada una dimensión de análisis que se abre de nuestra problematización sobre ciertas creencias y presupuestos que han fijado los modos con los que se estudian los años del primer peronismo. Puntualmente, nos interesa reflexionar sobre las características de la frontera que delimitó la constitución del peronismo y del antiperonismo en tanto identidades políticas antagónicas. Para ello, necesitamos retomar los tres elementos problemáticos que destacamos en torno a las formas en que los esquemas propuestos por Perón se convirtieron en *verdades científicas*. Allí vimos que el modelo ejemplar tiende hacia una designación unívoca y definitiva, y que en dicha tendencia el antiperonismo de los partidos políticos ocupa un lugar residual. En este sentido, para la visión normalizadora tendríamos dos campos identitarios diametralmente opuestos porque ambos espacios proclamaban modelos distintos de democracia. Así, podemos decir que la dimensión espacial sobre la que opera la designación unívoca y definitiva supone una diferencia de lenguaje y de posición. En los términos de las dos dimensiones de las *estructuras del desacuerdo*, tendríamos una diferencia en torno al sentido de la democracia en tanto objeto y una diferencia en la calidad de quienes hacían de la misma un objeto. Por eso, el *desacuerdo* allí establecido nos terminaría llevando a pensar la imposibilidad de *comunicación* entre los espacios antagónicos. En consecuencia, parafraseando a Aboy Carlés (2013), mencionamos que a la tesis de los dos modelos le corresponde una visión que concibe a las identidades políticas como alineamientos paratácticos.

Entonces, hemos señalado que la proximidad programática, la presencia de ciertas palabras y de ciertos contenidos, las *banderas robadas*, etc., permite mostrar que ambos espacios no hablaban de cosas radicalmente opuestas en relación con la democracia. Por ello, si hubo un lenguaje común que funcionó como condición de posibilidad de la polarización, ¿podemos seguir pensando a las identidades políticas peronista y antiperonista como alineamientos paratácticos? Si ambos espacios no hablaban de cosas radicalmente opuestas, una noción de frontera con límites infranqueables, sin posibilidad de *comunicación* entre los mismos no es pertinente para abordar la polarización que marcó la constitución del peronismo y del antiperonismo como identidades políticas. En este sentido, podemos encontrar algunos elementos para abrir nuevos caminos analíticos en la idea de las identidades como manchas superpuestas que ha desarrollado Aboy Carlés (2013). Frente a la lectura de Ernesto Laclau (2005) sobre el populismo, Aboy Carlés sostiene que el peronismo, como una experiencia populista, al ser una identidad con pretensión hegemónica buscó cubrir al todo comunitario. Es decir, era una *plebs* que aspiró a convertirse en el *populus* legítimo. Sin embargo, a diferencia del razonamiento al que

tiende la propuesta de Laclau, en esa pretensión existía la posibilidad de que lo heterogéneo fuera asimilado mediante desplazamientos moleculares que suponían “tanto la negociación de su propia identidad como la conversión de los adversarios a la nueva fe” (Aboy Carlés, 2013: 34). En efecto, la frontera política del peronismo tuvo “límites porosos” que no sólo se desplazaban sino que permitía una “importante movilidad a través de ellos” (Aboy Carlés, 2013: 36). Esto significa que el enemigo no era irreductible ni que el propio espacio se constituyera como algo cerrado e impermeable a su ambiente. Por eso, el peronismo supuso un tipo de identidad que tomó más bien “la forma de mancha, con variados espacios de superposición con otras identidades adversarias, que la alineación regimentada que muchas veces es atribuida a otro tipo de identidades” (Aboy Carlés, 2013: 36).

Ahora bien, si el peronismo tuvo dichas características, se nos presentan algunas preguntas: ¿Cómo pensar los espacios de superposición con otras identidades adversarias? ¿Qué lugar le cabe a la identidad antagónica en ese proceso de desplazamiento y movilidad? Si sabemos que las principales identidades durante los años del primer peronismo se definieron una de forma positiva y la otra de forma negativa, esto es, como peronistas y antiperonistas, ¿qué podemos decir sobre la identidad antiperonista? Si seguimos el razonamiento que propone Aboy Carlés, el antiperonismo pasa a ocupar un lugar residual. Los desplazamientos de la frontera y la movilidad a través de ella estarían determinados por las tendencias *hegemonistas* y *regeneracionistas* del peronismo. Por eso, Aboy Carlés afirma que, como contracara, el adversario que impugnaba la representación unitaria “tampoco fue inmóvil para los populismos: esa porción era ‘la que no entendía’, pero que en el futuro siempre diferido se convertiría en la nueva fe” (Aboy Carlés, 2013: 39). No obstante, Aboy Carlés es consciente de lo que estamos señalando. En este sentido, en las conclusiones de su trabajo sostiene que “[p]aradójicamente, distintas formas de identidad popular que surgieron en competencia con los movimientos populistas latinoamericanos quedaron en la mayor orfandad interpretativa por parte de los estudios especializados” (Aboy Carlés, 2013: 40).

Dado que en los últimos años venimos trabajando sobre la identidad antiperonista de los principales partidos políticos argentinos,²⁰ podemos afirmar que las características que se atribuyen al peronismo pueden encontrarse en la constitución de la identidad antiperonista de los partidos políticos. En efecto, la cuestión de los límites porosos, el desplazamiento y movimiento a través de la frontera no pueden reducirse a las tendencias *hegemonistas* y *regeneracionistas* del peronismo. En cierta forma, ese tipo de razonamiento es similar al modo en que la *palabra de Perón* se convierte en *verdad*. En este caso, no sería lo que dijo un actor sino las lógicas de un espacio la que nos permitiría explicar todo el proceso histórico. En este sentido, el actor que se desplaza de un espacio a otro tiene un rol pasivo. No hay nada en él que nos permita entender por qué se desplazó desde un espacio hacia el otro. Además, suponer que la constitución de una frontera con límites porosos y la movilidad a través de ella dependen de las tendencias *hegemonista* y *regeneracionistas* tampoco deja claro qué implica la noción de superposición de espacios. En todo caso,

²⁰ Sobre el particular, nos remitimos a los trabajos de nuestra autoría citados anteriormente.

tenemos desplazamientos de un espacio a otro pero ambos espacios no están superpuestos entre sí. Haciendo una analogía con la teoría de los conjuntos y las operaciones básicas del álgebra de conjuntos, decir que un actor puede pasar de un espacio a otro supone que un elemento deja de pertenecer a un conjunto para pasar a pertenecer a otro. Ahora bien, allí no hay superposición, lo que tenemos son dos conjuntos distintos. Entonces, ¿cómo pensar los espacios de superposición con otras identidades adversarias? ¿Cómo analizar los espacios de superposición con otras identidades adversarias?

Desde nuestro punto de vista, la noción de lenguaje común puede ser una línea analítica posible para pensar y abordar situaciones históricas donde las identidades toman más la forma de manchas, con espacios de superposición con otras identidades adversarias, que la alineación de ejércitos regimentados. La disputa por ciertos elementos o símbolos del pasado o por la encarnación de ciertas tradiciones políticas, la presencia de palabras y contenidos, las *banderas robadas*, etc., nos permiten explorar los espacios de superposición entre las identidades antagónicas. El lenguaje común constituido por esos símbolos, elementos, palabras, contenidos, etc. nos permite analizar los espacios de superposición como una operación de intersección entre dos conjuntos. Así, el lenguaje común que posibilitó la polarización tiene consecuencias a la hora de pensar la frontera política que unía y separaba a los espacios antagónicos. A partir de los mismos podemos ver los fundamentos que permiten explicar los desplazamientos de la frontera y los movimientos a través de ella.

Así, por ejemplo, sabemos que en el imaginario peronista, el carácter simbólico del 17 de octubre está asociado a la personificación del pueblo marchando en defensa de Perón. Por otra parte, sabemos que dicha jornada complejizó las caracterizaciones que los antiperonistas construyeron acerca de sus opositores. El apoyo de *las masas* demandó formas distintas para definir al peronismo. Desde ese momento el peronismo adquirió un sentido bifronte: junto a los nazifascistas *violentos* aparecieron los sectores *primitivos*. Los relatos antiperonistas sobre la *invasión* de las calles porteñas suelen destacar el carácter carnavalesco de la movilización peronista. En efecto, a partir de ese relato se construyó una *imagen* sobre las bases peronistas. Ahora bien, aunque dicha *imagen* formó parte del imaginario antiperonista, en tanto *imagen*, no permite ver los “desplazamientos moleculares que suponen tanto la negociación de su propia identidad como la conversión de los adversarios a la nueva fe”. Aunque las bases peronistas fueron denostadas en un primer momento, posteriormente pasaron a ser interpeladas de un modo inclusivo por los principales partidos antiperonistas. Desde los partidos políticos tradicionales se intentó separar a las *masas peronistas* de la *dirigencia* y de Perón, buscando convertir en *pueblo* a las *masas peronistas*. En este sentido, no es cierto que las fronteras del antiperonismo hayan sido definitivas, por ende, con escasa posibilidad de *regenerar* al *demos* legítimo. Los desplazamientos moleculares en el discurso de los partidos políticos antiperonistas no permiten afirmar que allí el pueblo fue uno, y siempre el mismo. Es cierto que los desplazamientos tienen mayor presencia en el discurso de ciertos sectores del radicalismo intransigente. Sin embargo, apelaciones al *verdadero descamisado*, a los *peronistas honestos* o a los *peronistas democráticos*, muestran las

referencias a las bases del peronismo desde una lógica inclusiva. En consecuencia, la frontera política no sólo se desplazaba sino que posibilitaba cierta movilidad a través de ella.

Quizá se nos pueda señalar que si bien la frontera parece desplazarse, esa es una estrategia de cualquier partido político que quiere ganar elecciones, e incluso que habría sido poco efectiva porque el peronismo las continuó ganando. Planteado en esos términos, deberíamos concluir que la estrategia de los partidos políticos antiperonistas no fue efectiva. Ahora bien, a los fines de nuestro argumento, eso no es significativo. Además, no invalida el argumento de que la frontera política no sólo se desplazó sino que permitió cierta movilidad a través de ella. Sobre este último aspecto son ilustrativos los llamados *caso Reyes* y *caso Dickmann*. Ambos casos son un ejemplo del movimiento de actores a través de la frontera. Como síntesis del *caso Dickmann* nos resultan ilustrativas las melancólicas palabras de Félix Luna. Dijo este autor, “[f]ue, sin duda, la más inteligente invitación a colaborar con el gobierno que se hizo en esos años, y el análisis más agudo de las coincidencias de fondo que podían existir entre el oficialismo y las fuerzas opositoras, por encima de agravios y agresiones” (Luna, 1985: 81).

En relación con nuestro argumento, esas coincidencias de fondo remiten al lenguaje común que marcó las *estructuras del desacuerdo*. En efecto, ese lenguaje común puede ser una forma de analizar los espacios de superposición, los desplazamientos de la frontera y la movilidad a través de ella, ya que un actor podía convertirse en réprobo o redimido sin haber cambiado sustancialmente sus representaciones, porque éstas eran factores de sus acciones concretas. Por ello, creemos que lenguaje y posición no pueden separarse si trabajamos con casos históricos donde hubo espacios de superposición. En este sentido, consideramos pertinente una perspectiva analítica interdisciplinaria que vincule a la sociología política y a la historia conceptual, ya que, como sostiene Koselleck, los grupos sociales se definen e intentan solucionar los desafíos que encuentran mediante el uso de los conceptos. Así, se “puede articular o instaurar lingüísticamente una identidad de grupo por el uso enfático de la palabra «nosotros», proceso que es explicable conceptualmente cuando el «nosotros», comporta en su concepto nombres colectivos como «nación», «clase», «amistad», «iglesia», etc.” (Koselleck, 1993: 116 y 117). Por ende, la noción de superposición no puede ser pensada exclusivamente en términos de posición sociopolítica. En estas páginas presentamos las *estructuras del desacuerdo* implicadas en los debates sobre la democracia entre los principales partidos políticos durante los años del primer peronismo, porque un estudio de dichos debates es, entre otras formas, una observación de los imaginarios a través de los cuales una comunidad se percibe, se divide y elabora sus finalidades.

Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2006), “La especificidad regeneracionista del populismo”, ponencia presentada en el VII Congreso Chileno de Ciencia Política, organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile.

- Aboy Carlés, G. (2013), "De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la *plebs*", en: Aboy Carlés, G.; Barros, S. y Melo, J., *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Los Polvorines, UNGS-UNDAV, 17-40.
- Acha, O. y Quiroga, N. (2012), *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Azzolini, N. (2010), *La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946*, Tesis presentada para el grado de Magíster en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Azzolini, N. y Melo, J. (2011), "El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949)", *Papeles de trabajo. Revista electrónica del IDAES*, Buenos Aires, N° 8, 57-71.
- Azzolini, N., (2012), "Dime quién eres y te diré si puedes. La democracia como problema en los orígenes de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas", *Revista Identidades. Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Comodoro Rivadavia, N° 5, 32-52.
- Azzolini, N. (2014), *De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955)*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Azzolini, N. (2015), "Democracia, libertad y justicia social: revisando la campaña electoral de la Unión Democrática en las elecciones presidenciales de 1946", *POSTData*, Buenos Aires, Vol. 20, N° 1, Abril, 43-75.
- Barros, S., (2010), "Identificación populista, espacio y democracia", ponencia presentada en el *II Encuentro entre Equipos de Investigación en Teoría Política: "Espacio, Democracia y Lenguaje"*, Ciudad de Córdoba.
- Barros, S. (2011), "La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo", *Papeles de trabajo. Revista electrónica del IDAES*, N° 8, 13-24.
- Blumenberg, H. (1999), *Las realidades en que vivimos*, Barcelona, Paidós.
- Chignola, S. (1998) "Historia de los conceptos e historiografía del discurso político", *Res publica*, Murcia, N° 1, 7-33.
- Delamata, G. y Aboy Carlés, G. (2001), "El yrigoyenismo: inicio de una tradición", *Sociedad*, Buenos Aires, N° 17/18, 131-166.
- Fiorucci, F. (2006), "El antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra espiritual", en: García Sebastiani, M (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 161-193.
- Ghioldi, A. (1946), *Palabras a la Nación*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- Giménez, S. (2015), *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- James, D. (1990), *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina: 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona.
- Laclau, E. (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Luna, F. (1985), *Perón y su tiempo. III. El régimen exhausto. 1953-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Martuccelli, D. y Svampa, M. (1997), *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada.
- Melo, J. (2009), *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Melo, J. (2013), "La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949)", en: Aboy Carlés, G.; Barros, S. y Melo, J., *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Los Polvorines, UNGS-UNDAV, 65-90.
- Nun Ingerflom, C. (2006), "Cómo pensar los cambios sin las categorías de ruptura y continuidad. Un enfoque hermenéutico de la revolución de 1917 a la luz de la historia de los conceptos", *Res publica*, Murcia, N° 16, 129-152.
- Perón, J.D. (1997), *Obras completas. Tomo 8*, Buenos Aires, Docencia.
- Portantiero, J.C. (1988), *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rancière, J. (1996), *El Desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Sigal, S. (2002), "Intelectuales y Peronismo", en: Torre, Juan Carlos (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 481-521.
- Skinner, Q. (2007), *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Torre, J.C., (2002), "Introducción a los años peronistas", en: Torre, J.C. (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 11-78.
- Torre, J.C. [1990] (2006), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.